

Ref.: PAR/75551



**Términos de referencia**  
para realizar  
la evaluación intermedia

**Proyecto UE- PARAGUAY**  
**CSO-LA/2020/418-346**  
**“Promoviendo estrategias y sinergias para aumentar**  
**la resiliencia del Paraguay frente al Cambio**  
**Climático”**



## ÍNDICE

<b>0. TÍTULO .....</b>	<b>1</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1 TIPO DE EVALUACIÓN.....	1
1.2 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	2
1.3 UTILIDAD DE LA EVALUACIÓN .....	2
<b>2. OBJETO DE EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN.....</b>	<b>3</b>
2.1 CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN .....	3
2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO-UE Y DATOS GENERALES .....	4
2.3 GRUPOS DESTINATARIOS Y BENEFICIARIOS FINALES .....	6
<b>3. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS .....</b>	<b>6</b>
3.1 DIMENSIONES DEL OBJETO A EVALUAR .....	6
3.2 AGENTES IMPLICADOS EN LA INTERVENCIÓN A EVALUAR.....	7
<b>4. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>8</b>
4.1 COBERTURA Y PARTICIPACIÓN .....	8
4.2 EFICACIA .....	8
4.3 EFICIENCIA .....	9
4.4 IMPACTO Y EJES TRANSVERSALES .....	9
4.5 SOSTENIBILIDAD .....	10
<b>5. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO.....</b>	<b>10</b>
5.1 COMIENZO DE LOS TRABAJOS .....	10
5.2 ESTUDIO DE GABINETE .....	11
5.3 TRABAJO DE CAMPO .....	12
5.4 PREPARACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN FINAL: .....	13
<b>6. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>7. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN. ....</b>	<b>14</b>
<b>8. EQUIPO EVALUADOR .....</b>	<b>16</b>
<b>9. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN .....</b>	<b>16</b>
<b>10. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>17</b>
<b>11. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN .....</b>	<b>17</b>

## 0. TÍTULO

---

Términos de Referencia para la **Evaluación Técnica Externa Intermedia** del proyecto Unión Europea CSO-LA/2020/418-346 “Promoviendo estrategias y sinergias para aumentar la resiliencia del Paraguay frente al Cambio Climático”

## 1. INTRODUCCIÓN

---

Manos Unidas es adjudicataria del proyecto CSO-LA/2020/418-346, cofinanciado por la UE y Manos Unidas. Esta intervención se desarrolla en consorcio junto a las entidades locales Alter Vida (<http://www.altervida.org.py/>), Paraguay Orgánico ([Inicio](#) - [Paraguay Orgánico](#) ([paraguayorganico.org.py](http://paraguayorganico.org.py))) y COOPI Paraguay ([Paraguay | COOPI](#)).

El proyecto cuenta con un modelo de gobernanza consensuado entre todas las organizaciones participantes en donde se refleja un rol de coordinación general a Manos Unidas, así como un rol de la coordinación a nivel local por parte de Alter Vida.

Tras haber superado la mitad del periodo de ejecución previsto (20 de los 38 meses previstos, de enero 2021 a febrero 2024) del presente proyecto, Manos Unidas tiene previsto llevar a cabo una evaluación intermedia del mismo, financiada con aporte de la UE, con el objetivo de extraer aprendizajes y recomendaciones que permitan orientar la segunda parte del proyecto para alcanzar los objetivos propuestos y consolidar los logros obtenidos, realizando las adaptaciones que se consideren oportunas.

### 1.1 Tipo de evaluación

---

Se trata de una evaluación intermedia que debe realizar una valoración crítica de la intervención para conocer si la estrategia desarrollada y los mecanismos de gestión e implementación que se han establecido hasta la fecha son los adecuados para lograr los resultados y objetivos propuestos en su formulación; y en su caso, realizar las modificaciones o adaptaciones necesarias para asegurarlos. La evaluación que se plantea valorará particularmente el grado de pertinencia y coherencia de la intervención y cómo refuerzan o demandan una modificación de los planteamientos iniciales, teniendo en cuanto el impacto de la Covid 19 en los primeros meses del proyecto, así como otros factores de contexto nacional que pueden haber condicionado el correcto desarrollo del proyecto. Así mismo serán objeto de la evaluación la eficacia y eficiencia de la gestión de los recursos y las estrategias planteadas para conseguir el logro de los objetivos y resultados previstos. Finalmente, también será de gran interés valorar las alianzas y coordinaciones establecidas con los diferentes actores locales. Se desea que la evaluación tenga un carácter eminentemente formativo, de cara a obtener aprendizajes que permitan enriquecer el proceso y desarrollar las estrategias que sean necesarias para el mejor logro de los resultados planteados.

Para Manos Unidas y sus socios locales es esencial integrar la evaluación en el ciclo de sus intervenciones como una herramienta de análisis orientada al aprendizaje y la mejora de las acciones. Las observaciones y recomendaciones del equipo evaluador serán acogidas por las partes implicadas en la ejecución del proyecto de cara a mejorar la gestión que se está realizando y favorecer la consecución de los objetivos planteados en la identificación. Por ello, creemos que es fundamental la implicación de todos los agentes que intervienen en el proyecto a la hora de realizar la presente evaluación. De esta forma, se producirá la apropiación y socialización del proceso que, posteriormente facilitará la buena acogida del equipo evaluador y de las recomendaciones y observaciones que se emitan en el informe de evaluación.

Si bien los términos de referencia han sido elaborados de forma consensuada, entre las partes integrantes en el proyecto, la evaluación será realizada por un equipo ajeno a las instituciones que intervienen en el proyecto (socios locales y Manos Unidas) por lo que será una evaluación externa.

## 1.2 Objetivos de la evaluación

---

La evaluación tiene como objetivos fundamentales:

1.- Valorar la situación del proyecto en relación a sus dos repercusiones previstas: la primera, enfocada en promover mecanismos de planificación y articulación entre la sociedad civil y los sectores público y privado, orientados a la concientización, incidencia política e implementación de acciones conjuntas ante el cambio climático a nivel nacional. La segunda, fortalecer la capacidad de las OSC de intercambiar e implementar modelos asociativos y económicos resilientes al cambio climático adaptados al contexto regional y eco-regional, con atención especial a las necesidades de mujeres, jóvenes y poblaciones vulnerables. Se trata de conocer la situación del proyecto, sus fortalezas y debilidades, aplicando los aprendizajes de cara a mejorar la planificación, ejecución y seguimiento posterior al proceso evaluativo y la participación e implicación de la población meta y autoridades locales, universidades y otros actores, además de valorar el sistema de gestión y seguimiento que se está aplicando.

2.- Generar una herramienta de análisis orientada al aprendizaje y mejorar la toma de decisiones, los procesos establecidos de trabajo y alcanzar una mayor eficacia. A partir de ella se espera asegurar la óptima utilización de los recursos –humanos, físicos y económicos– y el máximo impacto del proyecto, identificando tanto las debilidades que haya que corregir como las buenas prácticas que se puedan replicar.

De esta forma, se establecen los siguientes objetivos:

- Valorar la pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto de la intervención, desde la perspectiva de los procesos desarrollados en la zona.
- Identificar posibles desviaciones en la ejecución y estrategia del proyecto tras el análisis de los criterios y grado de cumplimiento de los resultados esperados. Analizar si será necesario realizar alguna modificación sustancial para alcanzar los resultados.
- Verificar el grado de participación e implicación de los socios locales y de la población afectada por la intervención, especialmente las autoridades locales y nacionales.
- Identificar el valor añadido de ciertas intervenciones en el marco global del proyecto.
- Facilitar la elaboración de una estrategia para lograr la consecución de todas las realizaciones y actividades previstas.
- Determinar, con el equipo del proyecto, titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades implicados, junto a los socios locales, las dificultades y lecciones aprendidas en el marco del desarrollo del proyecto.
- Valorar en qué aspectos habría que poner más atención en la segunda parte de la intervención.
- Valorar el sistema de gestión y seguimiento que se ha aplicado, con especial atención a la planificación y seguimiento presupuestario.

## 1.3 Utilidad de la evaluación

---

La presente evaluación debe satisfacer las necesidades de información de los socios locales y de Manos Unidas para realizar una valoración conjunta del proyecto y de los procesos en marcha en la zona, de cara a extraer aprendizajes para la segunda parte de la intervención. El proyecto tiene meses suficientes por delante para poder abordar los cambios y mejoras necesarios para cumplir los objetivos propuestos y reforzar los impactos conseguidos.

Para la adecuada gestión de la evaluación se constituirá en Paraguay un Comité de Seguimiento, de forma que se asegure en todo momento la participación y apropiación, así como el aporte de insumos que necesite todo el proceso evaluativo. En este Comité se integrará la Coordinadora Local del proyecto y, en la medida en que sea posible, el responsable de proyectos UE de Manos Unidas en Madrid. Asimismo, en este Comité podrán participar las directivas y los responsables de seguimiento y gestión de los socios locales, así como la coordinadora y el secretario técnico del departamento de cofinanciación de Manos Unidas.

## **2. OBJETO DE EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN**

---

### **2.1 Contexto de la intervención**

---

El proyecto-UE se desarrolla en Paraguay, considerado como un país altamente vulnerable al cambio climático (CC), situándose en la octava posición de 33 países de la región considerados de "riesgo extremo" (Estudio Corporación Andina de Fomento), lo que se debe a varios factores: la deforestación, la pobreza, la desigualdad y los medios de subsistencia vulnerables. La deforestación está conduciendo a impactos negativos al ambiente. Con relación al clima, las lluvias se concentran en un corto período provocando inundaciones, mientras que las sequías son más largas. Además, debido a las extremas sequías, se han registrado grandes superficies de incendios forestales, afectando poblaciones rurales y urbanas, áreas silvestres protegidas y zonas de producción.

Paraguay cuenta con una Política Nacional de Cambio Climático y con varias herramientas de apoyo, como la Estrategia de Mitigación; la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático; el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático; el Plan Nacional de Mitigación al Cambio Climático y los Programas de Acción; la Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático; la Implementación del Artículo 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC); Guías para elaborar planes locales de adaptación; Guías para elaborar planes sectoriales de adaptación; la Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible. Sin embargo, de 256 municipios existentes a nivel nacional, solo 16 tienen planes relacionados al cambio climático. Asimismo, la vulnerabilidad e impacto del cambio climático constituyen desafíos claves para el país.

Los principales retos para abordar la problemática del CC son los siguientes: i) desconocimiento generalizado de la población tanto urbana como rural sobre las causas y consecuencias del CC, con informaciones dispersas y poco accesibles para diversos sectores; ii) esfuerzos públicos y de la sociedad civil desarticulados; iii) escasas o nulas acciones de las autoridades locales y nacionales en cuanto a la implementación de políticas y herramientas de adaptación y gestión de riesgos; iv) las mujeres y los indígenas sufren el impacto del CC con mayor rigor debido a sus condiciones de vulnerabilidad; v) la capacidad emprendedora de los jóvenes no está siendo apoyada para involucrarlos en la problemática del CC y en las soluciones.

La intervención pretende hacer frente a estos retos mediante la participación activa de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la agenda climática y la promoción de mecanismos de planificación y articulación entre la sociedad civil y los sectores público y privado, orientados a la concientización, incidencia política e implementación de acciones resilientes ante el CC. La intervención se centra en articular acciones conjuntas entre las OSC y autoridades nacionales de cara a construir participativamente instrumentos políticos a nivel local, con un enfoque particular en la resiliencia de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas ante los efectos del cambio climático.

La presente intervención forma parte del Programa Temático "Organizaciones de la Sociedad Civil y Autoridades Locales (OSC-AL)" de la Unión Europea (UE) en respuesta a la convocatoria "Las Organizaciones de la Sociedad Civil como actores de la Gobernanza y del Desarrollo en Paraguay" de 2020 (EuropeAid/166795/DD/ACT/PY) de la Delegación de la UE en Paraguay (DUE). En términos geográficos, la intervención viene trabajando en 20 municipios, cubriendo seis departamentos de las dos regiones del país: Región Occidental (Departamentos de Alto Paraguay, Boquerón y Presidente Hayes); Región Oriental (departamentos de Caazapá, Guairá, Itapúa).

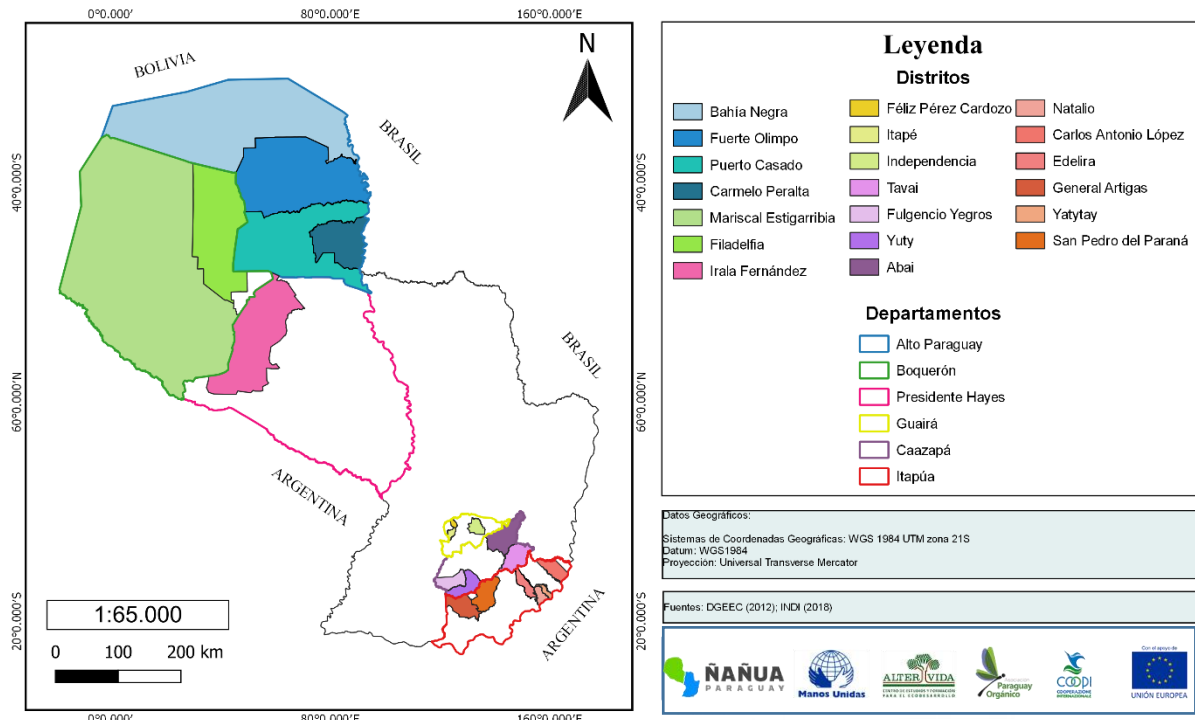


Ilustración 1 Zona de intervención del proyecto

## 2.2 Descripción del Proyecto-UE y datos generales

El proyecto **ÑAÑUA Paraguay, Promoviendo estrategias y sinergias para aumentar la resiliencia del Paraguay frente al Cambio Climático** pretende contribuir en concienciar a la población en general del impacto del CC en sus vidas y de cómo poder adaptarse, así como la importancia de articular acciones conjuntas entre las OSC y autoridades nacionales sobre el CC, construir participativamente instrumentos políticos a nivel local rescatando en particular la percepción de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas para poder integrar sus realidades ante los efectos del CC, para tomar medidas de prevención y llevar a cabo acciones resilientes. Por otro lado, los mismos se verán empoderados como actores de cambio y participarán en la puesta en marcha de acciones climáticamente resilientes como son los agro-ecosistemas productivos, ecoturismo y la generación de empleos verdes que buscarán la preservación y restauración del medio ambiente.

La iniciativa está dirigida a promover el rol de las OSC como actores proactivos, comprometidos y competentes en la mejora de la buena gobernanza y en el impulso al desarrollo equitativo y sostenible en Paraguay, y las prioridades del nuevo Consenso relacionados con la lucha contra el CC, la promoción de la igualdad de género, y la participación de la juventud.

Manos Unidas, Alter Vida, COOPI y Asociación Paraguay Orgánico son organizaciones representativas de la Sociedad Civil en España, Italia y Paraguay, con amplia y reconocida experiencia para impulsar intervenciones de gestión socio-ambientales, de desarrollo territorial con enfoque participativo e inclusivo, en zonas rurales vulnerables, empoderando a las familias y organizaciones campesinas e indígenas, respetando su cultura y cosmovisión para incidir en espacios públicos de gobernanza local. Las mismas comparten la visión de que el CC es uno de los mayores retos a corto plazo, que amenaza las posibilidades de alcanzar un desarrollo humano y sostenible. Este consorcio fomentará 3 ejes: sensibilización y fortalecimiento de las OSC, movilización social e incidencia en políticas públicas, a partir de la experiencia de más de 30 años en la zona de trabajo en la región oriental y 20 años en la occidental.

Se ha elaborado una estrategia de acción a través de un conjunto de actividades de: sensibilización, espacios de diálogo/articulación, incidencia en políticas públicas, investigación y generación de

conocimiento e implementación y difusión de prácticas climáticamente resilientes. De estas iniciativas se generarán productos concretos al servicio de población, instituciones, autoridades y sociedad civil, para promover la cultura de la adaptación e incentivar a una acción colectiva para aumentar la resiliencia del país. En primer lugar, se alcanzará la población de 20 municipios de 6 departamentos del país, así como se sensibilizará a la ciudadanía en general, mediante una campaña de comunicación y eventos culturales temáticos (**Rz 1.1**). Los mismos municipios contarán con un plan de adaptación y gestión de riesgos conforme a un análisis puntual de los impactos locales del CC, alimentado por la percepción de las comunidades rurales y la generación de nuevos conocimientos científicos, con la finalidad de generar resiliencia local. (**Rz 1.3**). Los insumos generados dentro de estos dos componentes estratégicos facilitarán herramientas para el debate propositivo y constructivo, así como la toma de decisiones por parte de las autoridades nacionales, subnacionales y locales, intercambio, la sociedad civil, el sector privado y otros grupos de interés, que compartirán espacios de información y debate para abordar el tema de CC de forma consensuada y articulada (**Rz 1.2**).

El proyecto propone también fortalecer instancias intermedias que garanticen el enlace y la coherencia entre el diálogo sobre la temática a nivel nacional (DNCCA/MADES y Comisión Nacional del Cambio Climático) y las instancias locales responsables de impulsar acciones concretas a nivel territorial (Gobiernos Municipales y Consejos de Desarrollo Municipal). Dichas instancias aglutinarán representantes departamentales públicos y privados como espacios de promoción de buenas prácticas y monitoreo social (**Rz 2.1**). El proyecto a su vez contempla la implementación de modelos exitosos de producción adaptada y resiliente de bajas emisiones, así como la restauración ecológica de ecosistemas degradados y fundamentales para la sobrevivencia de las poblaciones locales (**Rz 2.2**).

Tabla 1. Datos Generales:

<b>Intervención código</b>	CSO-LA/2020/418-346
<b>Título</b>	<i>Ñaña Paraguay “Promoviendo estrategias y sinergias para aumentar la resiliencia del Paraguay frente al Cambio Climático”</i>
<b>ONGD ejecutora/s</b>	MANOS UNIDAS
<b>País/es de ejecución</b>	<i>País: Paraguay</i>
<b>Socios locales</b>	<i>Alter Vida, COOPI, Paraguay Orgánico</i>
<b>Otras entidades participantes</b>	<i>Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (DNCCA/MADES) y Comisión Nacional del Cambio Climático. Secretaría de Emergencia Nacional (SEN). Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) Instancias locales responsables de impulsar acciones concretas a nivel territorial (Gobiernos Municipales y Consejos de Desarrollo Municipal)</i>
<b>Colectivo meta del proyecto</b>	<i>Se estima una población directa de 4.980 familias, aproximadamente 24.900 personas de los cuales el 50,6% son varones, 49,4% mujeres, siendo el 31% son menores a 15 años. Esta población constituye 14 organizaciones de productores/as, 43 comités de mujeres y 64 comunidades indígenas de 6 pueblos originarios y 140 funcionarios/autoridades locales que se encuentran localizados en 126 comunidades en 20 distritos de 6 Departamentos de las regiones Oriental y Occidental.</i>
<b>Fecha de inicio y prevista de finalización</b>	<i>01/01/2021 - 28/02/2024</i>
<b>Coste total del proyecto y subvención UE.</b>	<i>Total: 1.040.000 € UE: 770.000 € Manos Unidas: 270.000 €</i>

## 2.3 Grupos destinatarios y beneficiarios finales

**Grupos destinatarios:** son un total de 24.900 personas de los cuales el 50,6% son varones, 49,4% mujeres y se contempla que el 31% de esta población son menores a 15 años, llegando a 4.980 familias aproximadamente que forman parte de 14 organizaciones de productores, 43 comités de mujeres y 64 comunidades indígenas de 6 pueblos originarios y 140 funcionarios/autoridades locales que se encuentran localizados en 126 comunidades en 20 distritos de 6 departamentos en ambas regiones. El presente proyecto trabajará en 3 biomas de interés nacional debido a la fragilidad de los ecosistemas que están siendo afectados por el cambio climático: El Chaco Seco, Pantanal y el Bosque Atlántico Paranaense. En estas zonas, las comunidades necesitan acompañamiento para acciones específicas, en especial las mujeres cuyo rol tanto productivo, reproductivo y comunitario, se ve afectado, así como sus necesidades estratégicas (salud, infraestructura, agua, seguridad alimentaria). Las comunidades campesinas e indígenas presionan sobre sus recursos (biomasa) para la cocción de los alimentos y protección del frío, en condiciones precarias, siendo peligroso para la salud por las emisiones, afectando sobre todo a las mujeres con dolores musculares por la incorrecta posición a la hora de cocinar, a los niños y niñas propensos a accidentes, además de ser insalubre por tener contacto con la arena y animales domésticos. Además, se favorece la deforestación en áreas ya frágiles y se contribuye al aumento de emisiones de CO<sub>2</sub>. Los cultivos para la alimentación familiar se ven afectados debido a las adversidades climáticas extremas, necesitando acciones más resilientes para lograr la adaptación. En este sentido, a través de agroecosistemas productivos (agroforestería, sistemas silvopastoriles, ecoturismo, agroecología) y la generación de empleos verdes, buscarán la conservación y restauración de los ecosistemas, puntualizando el trabajo con mujeres y jóvenes como actores de cambio.

**Beneficiarios finales:** Se plantea un alcance de 342.260 personas de los 20 municipios en donde se trabajará, con organizaciones no gubernamentales y comunitarias; 3 gremios de la producción agropecuaria y pequeñas industrias; 5 universidades, 500 estudiantes y académicos, bomberos voluntarios; 1 organización de jóvenes voluntarios, la pastoral social; 1 asociación de feriantes; 20 radios comunitarias; 5 escuelas agrícolas; 260 autoridades y funcionarios de 9 instituciones públicas; Comité de la Reserva de la Biósfera del Chaco, Paraguay (MaB UNESCO) y la Comisión Nacional del Cambio Climático.

## 3. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS

### 3.1 Dimensiones del objeto a evaluar

Con el fin de delimitar el ámbito de estudio, se definen las dimensiones de la intervención a evaluar.

✓ **Dimensión geográfica:** Área de la intervención del proyecto en Paraguay.

El territorio de intervención del proyecto-UE se circunscribe a los siguientes municipios:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RESPONSABLES
OCCIDENTAL (Chaco)	1. Alto Paraguay	1. Bahía Negra	ALTER VIDA
		2. Carmelo Peralta	COOPI
		3. Fuerte Olimpo	COOPI
		4. Puerto Casado	COOPI
	2. Boquerón	5. Filadelfia	ALTER VIDA
		6. Mariscal Estigarribia	ALTER VIDA
3. Presidente Hayes	7. Irala Fernández	COOPI	
ORIENTAL	4. Caazapá	8. Abai	ALTER VIDA
		9. 3 de Mayo	PARAGUAY ORG
		10. Tavai	ALTER VIDA



		11. Yegros	PARAGUAY ORG
		12. Yuty	ALTER VIDA
	5. Guairá	13. Independencia	ALTER VIDA
		14. Villarrica	ALTER VIDA
	6. Itapúa	15. Carlos A. López	PARAGUAY ORG
		16. Edelira	PARAGUAY ORG
		17. General Artigas	ALTER VIDA
		18. Natalio	PARAGUAY ORG
		19. San Pedro del Paraná	ALTER VIDA
		20. Yatytay	ALTER VIDA

- ✓ **Instituciones y Reglamentación:** las organizaciones implicadas son Manos Unidas y sus socios locales en Paraguay. La reglamentación se basará en el procedimiento interno de Manos Unidas y la reglamentación de la UE para este contrato (PRAG 2019).
- ✓ **Dimensión Temporal:** La evaluación comprenderá desde el inicio del proyecto, enero de 2021 hasta la fecha de su realización.

### 3.2 Agentes implicados en la intervención a evaluar

Para identificar los agentes implicados en la intervención y en el proceso de evaluación se ha diseñado la siguiente tabla:

ACTORES	Actor y entidad	Expectativas de participación	Relevancia en el proceso
<b>Socios Locales</b>	Alter Vida	Facilitar información, aplicar recomendaciones y demandar resultados de la evaluación	Alta
	Paraguay Orgánico		
	COOPI		
<b>Titulares de Derecho</b>	Población beneficiaria de talleres de sensibilización, formaciones, actividades productivas e insumos para la mitigación y adaptación al CC	Informantes clave y validadores en última instancia de la calidad de la intervención.	Alta
<b>Gestor de la Evaluación</b>	Manos Unidas	Instituciones motivadoras y receptoras de la evaluación	Alta
	Asociación Alter Vida		Alta
<b>Comité de Seguimiento (Paraguay)</b>	Coordinador local (Alter Vida), Técnico en sede MU, Responsable país MU, Coordinador Dptº Cofinanciación MU	Facilitar participación local, aportar insumos, supervisar proceso, difundir resultados	Alta
<b>Otras partes involucradas</b>	MADES, INDI, SEN, Min. Mujer	Informantes clave y validadores en última instancia de la calidad de la intervención.	Alta
	Alcaldías y gobernaciones de la zona de proyecto	Informantes clave y validadores en última instancia de la calidad de la intervención.	Alta
	FAPI, WWF	Manifiestar intereses y tener conocimiento de la evaluación.	Media
	Colectivos representantes del sector privado y academia	Manifiestar intereses y tener conocimiento de la evaluación.	Media
	Delegación UE en Paraguay	Informantes clave y validadores en última instancia de la calidad de la intervención.	Alta

## **4. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

Los diferentes niveles de la evaluación corresponden con los criterios de evaluación clásicos determinados por el CAD, de los cuales se priorizarán los que figuran a continuación, si bien se podrán analizar otras dimensiones. Se valorará la inclusión de un enfoque de teoría del cambio. En cuanto a los listados de preguntas incluidos, son indicativos y deberán adaptarse según las necesidades identificadas durante el proceso evaluativo.

### **4.1 Cobertura y Participación**

---

Se considera estos criterios para poder determinar por un lado la manera y el nivel de implicación de los distintos actores locales, en especial los Titulares de Derechos (TdD), en las diferentes etapas de la planificación y la ejecución, valorando de manera especial su participación e incidencia en la toma de decisiones y, por otro lado, hasta qué punto el proyecto ha llegado a la población necesitada, si existe sesgo en la cobertura y, si es así, analizar el por qué.

Dentro de estos criterios el equipo evaluador tendrá que analizar aspectos relacionados con la participación de todos los agentes relevantes en las distintas actividades y niveles del proyecto, el grado de implicación de cada uno, etc.

#### **Preguntas de evaluación sobre cobertura:**

- ✓ ¿El número de TdD supone una cantidad representativa respecto a la población local en cada localización?
- ✓ ¿Hay una representación suficiente de municipios para que las acciones tengan un impacto nacional?
- ✓ ¿Qué criterios se siguen para identificar a los TdD en cada acción?
- ✓ ¿Se considera que algún grupo especialmente vulnerable ha podido quedar excluido del proyecto?
- ✓ ¿Existe algún grupo de personas o colectivo perjudicado directa o indirectamente como consecuencia de la implementación del proyecto?

#### **Preguntas de evaluación sobre participación:**

- ✓ ¿En qué medida están participado los TdD y las autoridades locales en los procesos y acciones implementadas?
- ✓ ¿Existen espacios concretos de toma de decisiones en los cuales participan de manera directa los TdD?
- ✓ ¿Han sido eficaces estos canales de participación establecidos?
- ✓ ¿Existe alguna herramienta para medir el grado de satisfacción? ¿Se ha aplicado? ¿Se han logrado datos prácticos y fiables?

### **4.2 Eficacia**

---

Se entenderá la misma como una medida y valoración del grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, los aspectos a destacar y las perspectivas de cumplimiento; es decir, persigue juzgar la intervención en función de su orientación a resultados, en la población de los beneficiarios y en un periodo temporal determinado, sin considerar los costes en los que se incurre para obtenerlos.

Para analizar el criterio de eficacia se estudiará el grado de ejecución física y financiera de las actividades planificadas conforme a una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos que servirán asimismo para hacer un análisis pormenorizado e individualizado del cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados por el proyecto.

#### **Preguntas de evaluación sobre eficacia**

- ✓ ¿Se han alcanzado los resultados previstos de la intervención y cuál ha sido el grado de cumplimiento?
- ✓ ¿En qué medida se prevé que los resultados conseguidos hasta ahora han contribuido a alcanzar los objetivos específicos diseñados?

- ✓ ¿Qué resultados han planteado más dificultad para ser conseguidos? ¿Qué se ha hecho para corregir esas dificultades? ¿Qué mecanismos concretos se han llevado a cabo?
- ✓ ¿Se han introducido cambios o mejoras en las actividades, para que contribuyesen en mayor medida al alcance de los objetivos trazados? ¿y qué efecto han tenido en el logro de los objetivos?
- ✓ ¿Son adecuados los mecanismos de seguimiento establecidos por el proyecto? ¿Cómo ha gestionado la coordinación los cambios e imprevistos del proyecto? ¿Cómo se valora la comunicación interna del consorcio?
- ✓ ¿Cuáles son los sistemas establecidos para la medición de impacto? ¿Resultan operativos estos sistemas?

### **4.3 Eficiencia**

---

Este criterio se entenderá como la medida del logro de los resultados en relación a los recursos que se consumen. Es decir, la búsqueda de una combinación óptima de recursos financieros, temporales, materiales, técnicos y humanos para maximizar los resultados. Este criterio analizará cómo las diferentes actividades se han transformado en los resultados propuestos en términos de cantidad, calidad y tiempo, analizando asimismo si esos mismos resultados podrían haber sido alcanzados al mismo tiempo a través de otros medios con un coste menor.

Para analizar el criterio de eficiencia se estudiará el uso realizado de la financiación y en concreto la relación entre número de beneficiarios finales y el presupuesto, el número de trabajadores/as por beneficiarios totales, y la relación total entre la financiación y las actividades planificadas. Asimismo, será objeto de estudio dentro de este apartado la complementariedad de las actividades del proyecto con el contexto en el que se ha operado, de manera que se pueda averiguar el aprovechamiento de otros servicios y la utilización de sinergias para optimizar el uso de los recursos.

#### **Preguntas de evaluación sobre eficiencia:**

- ✓ ¿Se han respetado el presupuesto y el cronograma establecidos inicialmente? Si ha habido desviaciones ¿por qué razones y cómo se han enfrentado?
- ✓ ¿Ha sido coherente la distribución presupuestaria por partidas y por actividades?
- ✓ ¿Existe proporcionalidad de costes de personal sobre el presupuesto total y sobre los resultados?
- ✓ ¿Cuál es la ratio de inversión por TdD considerando el coste total del proyecto?
- ✓ ¿Resultan operativos los sistemas de seguimiento y sistematización técnica y financiera?
- ✓ ¿Existe algún organismo de la administración que no apoye o dificulte la ejecución del proyecto?

### **4.4 Impacto y ejes transversales**

---

Este criterio se entenderá como el análisis de los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos e indirectos, colaterales e inducidos. El análisis de los impactos se centra en la determinación de los efectos netos atribuibles a la actuación y su objetivo es valorar los efectos más generales y menos inmediatos. Es un análisis complejo, pues debe indagar en las relaciones de causalidad entre la intervención y los cambios habidos (efecto neto), deslindándolos de los efectos producidos por intervenciones distintas a la evaluada o por la propia evolución del contexto. Para analizar el criterio de impacto y los distintos ejes transversales se estudiará el impacto tanto sobre las personas (TdD) como sobre los procesos encaminados en la zona.

#### **Preguntas de evaluación sobre impacto:**

- ✓ ¿Se ha constatado ya una mejora respecto a capacidades humanas, sociales y económicas de los TdD y de representantes de Titulares de Responsabilidades según lo previsto en el marco del proyecto? ¿Se cuenta con instrumentos objetivos de medición?
- ✓ ¿Cuál es la percepción directa de los TdD y representantes de Titulares de Responsabilidades (municipalidades y gobernaciones) y Obligaciones (ministerios y oficinas gubernamentales)?
- ✓ ¿Qué perspectivas existen más allá del final del proyecto?
- ✓ ¿Se han producido impactos positivos no previstos inicialmente?
- ✓ ¿Se han producido impactos negativos no previstos inicialmente y asignables al proyecto?
- ✓ ¿Existen capacidades suficientes para mantener los procesos de desarrollo emprendidos más allá de la duración del proyecto?
- ✓ ¿Ha mejorado el conocimiento de sus capacidades?

- ✓ ¿Qué sinergias y procesos de desarrollo se han producido en la zona de intervención a través de los diferentes proyectos / convenio implementados?
- ✓ ¿Incorporan las instituciones públicas locales algún componente del proyecto a sus planes de acción (o lo replican)?

**Preguntas de evaluación sobre ejes transversales:**

- ✓ ¿En qué medida están participando hombres y mujeres en el proyecto?
- ✓ ¿Se están encontrado obstáculos las mujeres para integrar el proyecto en su vida diaria?
- ✓ ¿Cuál es el rol de la mujer en la comunidad y cómo ha variado respecto a la situación anterior al proyecto? ¿Los hombres están aceptando el cambio de roles?
- ✓ ¿Ha conseguido el proyecto promover mayor igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?
- ✓ ¿Qué avances concretos se han logrado en materia de acceso y control de recursos respecto a las mujeres?
- ✓ ¿Se han valorado adecuadamente los impactos ambientales del modelo de desarrollo propuesto?

#### **4.5 Sostenibilidad**

---

Grado en el que los efectos positivos derivados de la intervención continuarán una vez se ha retirado la ayuda externa. En relación con este criterio se espera que el equipo evaluador analice la continuidad tanto de los impactos más visibles como de los más intangibles, prestando especial atención no sólo a las actividades de difusión del proyecto, sino a la existencia de un plan que tenga como finalidad la transferencia de las actuaciones, bien a través de la obtención de autofinanciación o financiación adicional, bien a través de la efectiva transferencia de las actividades.

**Preguntas de evaluación sobre viabilidad:**

- ✓ ¿Las nuevas tecnologías y herramientas introducidas podrán ser manejadas adecuadamente y mantenidas técnica y económicamente por los TdD?
- ✓ ¿Qué grado de solidez y operatividad presentan los sistemas de gestión de las diferentes iniciativas y organizaciones locales?
- ✓ ¿Se cuenta con el compromiso concreto de entidades públicas (locales y/o nacionales) para dar continuidad a procesos emprendidos por el proyecto?
- ✓ ¿Se han previsto los mecanismos de transferencia de bienes adquiridos con fondos del proyecto?  
¿Qué personas y entidades están implicados?
- ✓ ¿Cuál es el papel de los TdD en estos procesos?

## **5. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO**

---

La realización de las actividades de evaluación estará dividida en 4 fases diseñadas para sacar el mayor rendimiento posible a las actividades encaminadas a la obtención de la información y a la implicación de los interesados en la realización de la evaluación. Por tanto, la evaluación se dividirá en las siguientes fases:

- ✓ Comienzo de los trabajos
- ✓ Estudio de gabinete
- ✓ Trabajo de campo
- ✓ Preparación del informe de evaluación intermedia.

### **5.1 Comienzo de los trabajos**

---

La fase de comienzo de los trabajos comenzará una vez firmado el contrato por las dos partes y tendrá como principal objetivo detallar el marco de la evaluación, definiendo las preguntas de evaluación, los indicadores a utilizar y los objetivos finales de la evaluación.

Esta fase empezará con una reunión de comienzo de los trabajos (presencial o virtual), con parte de los miembros del Comité de Seguimiento y demás personal relevante de Manos Unidas, además del coordinador/a de la evaluación y demás personal relevante que se considere conveniente. El objetivo de esta reunión será dar los últimos matices a la propuesta para alcanzar un entendimiento común en torno a los siguientes aspectos:

### Aspectos prácticos

- Los objetivos de la evaluación
- El plan detallado de trabajo
- El cronograma definitivo de trabajo incluyendo fechas exactas de comienzo y fin, además de fechas límite para informes intermedios y finales
- El enfoque global de la evaluación incluyendo la distribución de tareas entre el equipo de trabajo y los procesos de control de calidad de la evaluación
- Identificación de los agentes clave que deberán ser consultados
- Reglas de tratamiento de la información confidencial

### Aspectos metodológicos

- El marco metodológico de la evaluación
- Selección de documentos a consultar
- El formato exacto de los mecanismos de recogida de información, las preguntas de evaluación, los criterios de éxito, indicadores, fuentes, etc.
- Las herramientas a utilizar para la recolección de información y la consulta con agentes clave (cuestionarios, grupos de trabajo, encuestas, etc.)
- El formato y la presentación de los productos de la evaluación

En relación con todos los niveles de evaluación y su batería de preguntas, se espera que el equipo de evaluación desarrolle en su propuesta una matriz de criterios de evaluación.

## **5.2 Estudio de gabinete**

---

El estudio de gabinete consiste en un análisis pormenorizado, por parte del equipo evaluador, de toda la información disponible sobre la intervención con carácter preliminar. Durante esta fase, el equipo evaluador deberá mantener contacto con el responsable-UE de Manos Unidas en Madrid para recolectar información secundaria relacionada con temas administrativos, actividades, presupuestos, recursos humanos, etc.

Las principales tareas del equipo de evaluación en esta fase son las siguientes:

- Examinar la documentación existente sobre la intervención: documentos programáticos, bases de datos, informes de seguimiento, estudios previos, evaluaciones anteriores, etc.
- Formular indicadores para valorar las principales variables y aspectos que definen a cada pregunta de la evaluación.
- Identificar a los informantes clave de la evaluación.
- Determinar la información primaria o documentación que se solicitará a las entidades y actores implicados en la intervención objeto de evaluación.
- Diseñar la metodología y las herramientas e instrumentos necesarios para facilitar la recopilación sistematizada de la información, su tratamiento y análisis (muestreo, cuestionarios, guiones de entrevistas, selección de los estudios de caso, etc.).

A medida que vayan revisando esta documentación, los evaluadores comenzarán a planificar y desarrollar las herramientas y técnicas que utilizarán posteriormente para recoger información adicional sobre el terreno. Los evaluadores deberán solicitar todo el material que estimen necesario para producir una evaluación de calidad.

El equipo evaluador preparará en esta fase la matriz de evaluación y se llevará a cabo la planificación del trabajo de campo, todo ello tomando en cuenta una muestra siempre representativa de todo el universo a ser estudiado en el marco de la presente evaluación.

El equipo evaluador deberá entregar un **informe intermedio** consistente en una **propuesta o plan de trabajo detallado de la evaluación**, en el que se recojan los resultados de este análisis inicial y las herramientas metodológicas e indicadores que va utilizar para recabar y analizar el resto de la información. Por tanto, el informe intermedio de la evaluación deberá contener los resultados de la fase de revisión documental conforme al siguiente esquema:

- Título e índice
- Contexto y objetivos
- Metodología utilizada
- Resultados preliminares
- Calendario previsto para la finalización de los trabajos
- Riesgos y alternativas
- Bibliografía

Este documento tendrá el carácter de borrador hasta que sea presentado, consensado y aprobado por el Comité de Seguimiento y se hayan realizado los aportes pertinentes y aclaraciones oportunas. Si desde Manos unidas se considera necesario se convocará una reunión con el equipo evaluador.

La documentación resultante de esta primera fase deberá ser elaborada en castellano y se entregará en soporte informático.

### **5.3 Trabajo de campo**

---

La fase de trabajo de campo empezará después de la validación del informe intermedio por parte del Comité de seguimiento.

Esta fase será utilizada para profundizar el análisis preliminar realizado durante la anterior fase, contrastando y triangulando la información con todos los agentes relevantes en terreno.

De esta manera, las propuestas de evaluación deberán contener un borrador de:

- El plan de trabajo con una lista indicativa de agentes a entrevistar, encuestas a llevar a cabo, posibles fechas y nombre de los miembros del equipo de trabajo al cargo. Este plan deberá ser flexible y holgado para poder adaptarse a las dificultades del terreno.
- Una propuesta de las herramientas metodológicas a utilizar (encuestas, entrevistas, matrices de análisis de la información, etc.) que deberá ser validada por el Comité de seguimiento al comienzo de los trabajos de campo. El objetivo de esta validación no será otro que enriquecer estas herramientas y adaptarlas a la realidad del terreno, aprovechando el conocimiento del equipo de trabajo del proyecto.

Se propone que el equipo evaluador aplique una serie de herramientas en el trabajo de campo entre las que proponemos las siguientes:

- Análisis documental
- Entrevistas abiertas con actores clave en el proceso de evaluación
- Grupos de discusión
- Encuestas y cuestionarios
- Estudio de casos
- Reuniones de grupo
- Celebración de talleres
- Observación directa en terreno
- (...)

Estas herramientas se discutirán durante la fase de gabinete, determinando cuáles serán las más adecuadas, estableciendo una metodología y los documentos necesarios para la puesta en marcha de la misma y la recopilación de información.

Durante esta fase de trabajo, el equipo de evaluación deberá mantener un estrecho contacto con el coordinador local del proyecto quien asegurará el contacto adecuado y la implicación de los diferentes agentes relevantes del terreno.

Para este trabajo de campo resultará importante que el equipo evaluador contemple actividades participativas con contrapartes, representantes institucionales y colectivos meta; resulta especialmente relevante medir el grado de satisfacción de los TdD a través de técnicas y herramientas participativas.

Este trabajo de campo se hará cuidando la representatividad de la muestra, diseñada anteriormente, así como las particularidades del contexto.

Durante el trabajo de campo se deberán programar y realizar reuniones de socialización y devolución de resultados preliminares con los distintos actores implicados, incluyendo a los socios locales.

Al concluir el trabajo de campo y antes de regresar del terreno, los evaluadores realizarán una reunión final con los socios locales y otras personas que se consideren convenientes, como autoridades y representantes de los TdD y grupos de informantes clave, para hacerles partícipes y discutir con ellos los primeros resultados y conclusiones extraídas tras su visita. Será imprescindible realizar también una devolución inicial de los resultados en la delegación de la UE en Asunción al técnico que realiza el seguimiento del proyecto.

#### 5.4 Preparación del informe de evaluación final:

---

La redacción del informe de evaluación será realizada de acuerdo al esquema sugerido en el punto 7 del presente documento (7. Estructura y presentación de los informes de evaluación) y tendrá dos etapas:

- La primera etapa: que tiene como producto **el primer borrador del informe de evaluación**, en castellano, que será socializado y debatido por el Comité de Seguimiento. Dicho Comité podrá hacer todo tipo de observaciones y comentarios al documento, los cuales serán subsanados por el equipo evaluador, así como convocar a una reunión con el equipo evaluador en la sede de Manos Unidas, si se estima necesaria.
- La segunda etapa: se referirá a la elaboración del documento final, tomando en cuenta las observaciones y comentarios de la primera etapa. Además se consolidará toda la información de anexos, de acuerdo a las especificaciones de este documento.

Los instrumentos para la recopilación y el análisis de los datos serán diseñados por el equipo evaluador y deberán recoger todas las demandas de los agentes que directamente intervienen. En el informe se debe hacer referencia a los datos recopilados, discutiendo su adecuación al contexto y validez.

Teniendo en cuenta las características de la intervención a evaluar, se solicita al equipo evaluador la utilización de técnicas cualitativas que estimulen la participación de los propios beneficiarios/as en todo el proceso de evaluación.

Los resultados del trabajo de evaluación deberán ser presentados diferenciando entre: datos, interpretaciones y enjuiciamientos. Se presentarán:

<b>HALLAZGOS / EVIDENCIAS</b>	Afirmaciones basadas en hechos registrados sobre la intervención evaluada.
<b>CONCLUSIONES</b>	Comprobaciones fácticas acerca de los criterios y factores evaluados
<b>ENSEÑANZAS APRENDIDAS</b>	Relaciones causa-efecto entre las actividades emprendidas y las conclusiones obtenidas
<b>RECOMENDACIONES</b>	Sugerencias para mejorar la relación causa-efecto y lógica del diseño de la intervención, sistemas de información que se recomienda implantar, etc.

El equipo evaluador estará en contacto permanente con el responsable-UE de Manos Unidas en Madrid y con el coordinador local del proyecto, quienes les facilitarán la obtención de información, la concreción de la agenda de entrevistas y el itinerario del trabajo de campo.

Dicho **informe final** será presentado por el equipo evaluador en castellano y se entregarán 2 copias (papel y soporte digital) al responsable-UE del proyecto de Manos Unidas.

En el informe principal aparecerán las recomendaciones sugeridas por el equipo evaluador. En el caso de que se den divergencias de opiniones sin llegarse a un consenso, éstas deberán presentarse en el informe final (premisa de responsabilidad, premisa de incidencias).

## 6. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: Se ha elaborado la siguiente matriz de documentación con la principal información de referencia del proyecto.

DOCUMENTO	PRINCIPALES CONTENIDOS	LOCALIZACIÓN
<b>Fuentes internas</b>		
Líneas directrices de la convocatoria	Objetivos de la convocatoria	Manos Unidas España
Documento de formulación general de proyecto (Nota de concepto y Formulario Completo)	Marco programático presentado a la UE, técnico y económico	Manos Unidas España
Marco lógico del proyecto	Objetivos, resultados, actividades	Manos Unidas España
Línea Base	Informe CAP realizado en el proyecto.	Manos Unidas España
Convenios de colaboración	Acuerdos entre UE-Manos Unidas y el consorcio de entidades implementadoras del proyecto (Manos Unidas, Alter Vida, PO, COOPI).	Manos Unidas España
Presupuesto general	Memoria de cálculo utilizada para elaborar los presupuestos generales	Manos Unidas España
Auditoría del primer año 2021	Situación económica del primer año	Manos Unidas España
Memorias de reuniones	Acuerdos y compromisos a nivel operativo, directivo y económico	Manos Unidas España y equipo de Paraguay
Informes de actividades en terreno y documentación de seguimiento	Informes y documentación sobre actividades implementadas y su seguimiento	Manos Unidas España y equipo de Paraguay
Informes de Seguimiento	Informes de seguimiento técnico y económico de los dos primeros periodos	Manos Unidas España
Plan de comunicación	Actividades a ser realizadas	Manos Unidas España
<b>Fuentes externas</b>		
PRAG 2019	Guía práctica de los contratos y subvenciones para las acciones exteriores de la UE	Manos Unidas España
Política de Desarrollo Europea	<a href="https://ec.europa.eu/europeaid/policies/european-development-policy_en">https://ec.europa.eu/europeaid/policies/european-development-policy_en</a>	Web UE
Pag web delegación UE Paraguay	<a href="https://www.eeas.europa.eu/delegations/paraguay_es?s=193">https://www.eeas.europa.eu/delegations/paraguay_es?s=193</a>	Web UE

## 7. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN.

El informe de evaluación contará con una extensión aproximada de 50-60 páginas. Este irá acompañado de un resumen ejecutivo de unas 5 páginas. Se espera que los evaluadores entreguen una copia en castellano y en soporte informático de la versión en borrador del informe, para ser discutido con anterioridad a la preparación de la versión definitiva.

La versión definitiva del informe será entregada en 2 copias originales, en castellano, así como el documento en soporte digital.

Los miembros del equipo evaluador y/o la empresa consultora delegarán todo derecho de autor en Manos Unidas para que, si lo considera conveniente, proceda a la publicación del informe, en cuyo caso los evaluadores y/o la empresa consultora serán mencionados como autores del texto. Como mecanismo adicional de difusión de las conclusiones, Manos Unidas podrá solicitar al coordinador del equipo evaluador y a alguno de sus miembros, que presenten los resultados y las enseñanzas obtenidas en sesiones de trabajo con personal de Manos Unidas y/o de la Unión Europea (bien en



Madrid el informe final o bien en Paraguay el informe preliminar). El coordinador del equipo de evaluación se compromete a prestar este servicio en el momento en que le sea solicitado.

El informe de evaluación estará de acuerdo con el siguiente esquema orientativo:

## **Portada**

### **Resumen Ejecutivo.**

#### **Capítulo I: Introducción**

- 1.1 Antecedentes de la evaluación
- 1.2 Objetivo de la evaluación
- 1.3 Estructura de la documentación presentada
- 1.4 Metodología empleada en la evaluación (resumen)
- 1.5 Condicionantes y límites del estudio realizado
- 1.6 Presentación del equipo de trabajo
- 1.7 Descripción de las actividades realizadas durante la evaluación

#### **Capítulo II: Descripción de la intervención evaluada**

- 2.1 Concepción.
- 2.2 Organización y gestión
- 2.3 Contexto social, económico, político e institucional en el que se desarrolla la intervención.
- 2.4 Actores implicados en el proyecto
- 2.5 Descripción detallada de la evolución del proyecto y expectativas de cumplimiento

#### **Capítulo III: Metodología**

- 3.1 Diseño de la evaluación
- 3.2 Técnicas y herramientas utilizadas
- 3.3 Fuentes de información
- 3.4 Plan de trabajo
- 3.5 Condicionantes y límites del estudio realizado

#### **Capítulo IV: Análisis de la información recopilada: análisis de los distintos niveles (diseño, proceso, resultados) y criterios**

- 4.1 Cobertura y Participación
- 4.2 Eficacia y GPRD
- 4.3 Eficiencia
- 4.4 Impacto y ejes transversales
- 4.5 Sostenibilidad

#### **Capítulo V: Conclusiones, enseñanzas obtenidas y recomendaciones.**

- 5.1. Conclusiones de la evaluación en la relación con los criterios de evaluación establecidos.
- 5.2. Enseñanzas obtenidas: en relación con los criterios de evaluación establecidos. Este apartado deberá contener, en caso de existir, una relación de las buenas prácticas que puedan ser extrapoladas y retroalimentar otras acciones de desarrollo posibles del socio local y/o de MMUU o de la UE.
- 5.3. Recomendaciones derivadas de la evaluación que se orienten a la mejora de la intervención evaluada a través de indicaciones específicas que mejoren el diseño, procedimientos de gestión, resultados e impactos de las actuaciones, mencionando el actor/es a quien va dirigida de manera particular la recomendación.

#### **Anexos:**

- a) Términos de Referencia.
- b) Plan de trabajo, la composición y descripción de la misión
- c) Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar la información
  - Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
  - Entrevistas: listado de informantes, guiones de entrevistas, transcripciones y notas.
  - Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.
  - Talleres participativos: relatoría y productos.
  - Material generado en las entrevistas y los talleres.

- Etc ...
- d) Ficha resumen del CAD.
- e) Fotografías de la etapa de Trabajo de Campo.
- f) Cuadro resumen de avance de Resultados.

## **8. EQUIPO EVALUADOR**

---

El equipo evaluador estará conformado por una o varias personas, con experiencia en evaluación de intervenciones de Cooperación Internacional al desarrollo.

Se valorará el carácter multidisciplinar del equipo, en especial perfiles vinculados con medioambiente y CC , sociología y antropología, así como la experiencia de trabajo en evaluaciones, particularmente con la UE y en la zona geográfica del proyecto.

Este apartado sobre el equipo evaluador dentro de la propuesta deberá incluir el nombre de cada integrante, una pequeña descripción de su experiencia, currículum vitae, organigrama del equipo y distribución de las tareas de cada uno de los expertos dentro de la evaluación.

Se podrán presentar al concurso tanto profesionales autónomos como empresas y asociaciones españolas y paraguayas. Para la selección del equipo evaluador Manos Unidas solicitará al menos tres ofertas en las que se incluya propuesta presupuestaria, equipo de evaluación, metodología y plan de trabajo. Se seleccionará la que mejor calidad-precio oferte.

## **9. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN**

---

Las premisas básicas de comportamiento ético y profesional de parte del equipo evaluador son:

- **Anonimato y confidencialidad:** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad:** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables del proyecto, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad:** El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los Términos de Referencia, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia:** El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- **Incidencias:** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a Manos Unidas. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por Manos Unidas en los presentes Términos de Referencia.
- **Convalidación de la información:** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad y calidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de Evaluación. El equipo evaluador debe asegurar la calidad en todas las fases, a nivel técnico, metodológico, trabajo de campo, análisis de información, informe con interpretación y enjuiciamiento. Si el trabajo realizado no tuviera la calidad requerida, se devolverá el informe y no se efectuarán los últimos pagos hasta tanto las deficiencias no sean subsanadas.
- **Informes de evaluación:** La difusión de la información recopilada y del Informe es prerrogativa de Manos Unidas.

- **Entrega de Informes:** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con Manos Unidas, se devolverá el informe y no se efectuarán los últimos pagos hasta que las deficiencias no sean subsanadas.
- **Diversidad cultural:** Todo el proceso de evaluación se ha de llevar a cabo respetando las creencias, usos y costumbres locales, prácticas religiosas, roles de género, discapacidad, edad y etnicidad, y se deben considerar las implicaciones de estas dimensiones durante el desarrollo de la evaluación.

## 10. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La evaluación podrá dar comienzo desde el momento en que Manos Unidas cuente con la autorización de la responsable del Área de proyectos para adjudicar la evaluación a un equipo o empresa evaluadora.

La evaluación deberá finalizar con la entrega del informe final en su versión definitiva, de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente, antes del 15 de diciembre de 2022.

Se considera que el plan de trabajo aproximado sería:

- Estudio de gabinete: aproximadamente 2 semanas (octubre 2022)
- Trabajo de Campo: de 7 a 15 días en terreno (octubre 2022)
- Preparación del informe, aproximadamente 5 semanas, de las cuales las primeras 3 serían para la elaboración del primer borrador y las restantes para las observaciones y el documento final (noviembre - diciembre 2022)

Las fechas propuestas son **estimativas**. Una vez seleccionado el equipo evaluador, se recogerán de forma definitiva en el contrato de prestación de servicios que se acordará con el equipo de evaluación seleccionado.

## 11. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La oferta técnica incluirá como mínimo:

- CV detallado de la empresa (en su caso)
- CV detallado de los integrantes del equipo evaluador, junto con descripción de su experiencia, organigrama del equipo evaluador y distribución de tareas
- Metodología de trabajo
- Propuesta de matriz de evaluación
- Plan de trabajo
- Presupuesto estimado para la realización de la evaluación en el que se incluyan todos los gastos derivados de la realización de la evaluación y forma de pago propuesta.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la valoración de la calidad de la propuesta técnica son:

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PESO
▪ Equipo y experiencia	35%
▪ Metodología	35%
▪ Presupuesto	20%
▪ Mejoras	10%

La oferta económica no superará los 8.000 euros (IVA incluido), donde estarán **incluidos todos los gastos** relacionados con la evaluación: desplazamientos a Paraguay y a los lugares donde se está ejecutando el proyecto-UE, seguros de viaje, alojamiento, dietas, emisión de los informes, honorarios de los miembros del equipo evaluador, etc.

La propuesta presupuestaria se realizará lo más detallada posible, teniendo en cuenta que el monto máximo global será el anteriormente indicado.

La propuesta técnica y económica se deberá presentar electrónicamente antes del 28 de septiembre 2022 a Manos Unidas, a la dirección de correo electrónico: [responsable.ue@manosunidas.org](mailto:responsable.ue@manosunidas.org)